

Cuenca. 29 de marzo de 2019

Señores:

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FRANCESURCO DE TARQUI S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Yo, ZHINGRI VEL MIGUEL ROLANDO, en calidad de GERENTE de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL FRANCESURCO DE TARQUI S.A. Con Registro Único de Contribuyentes No. 0190389545001, domiciliada en la Ciudad de Cuenca, con Expendiente 168117, de acuerdo a la ley de Compañías, es mi deber informar:

Que una vez que se ha revisado los documentos, las cuentas contables y la posterior elaboración de los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al año 2018, estos no presentan ninguna anomalía y están elaborados de acuerdo a las normas vigentes de contabilidad general aceptadas obedeciendo a principios éticos y profesionales.

Manifestar también que en este año se han celebrado dos contratos de servicios de transporte con la zona 6 de educación, para dotar de del servicio de transporte a la unidad educativa del Milenium Victoria del Portete, contratos que se han logrado cumplir y se ha terminado en buenos términos de referencia y las cláusulas contractuales, con la institución contratante, con la cual se ha celebrado ya el acta de entrega de recepción definitiva, se han levantado las garantías correspondientes y se ha cobrado en su totalidad de las facturas emitidas por motivo de este contrato, al igual que se han pagado todas las obligaciones con los proveedores hasta el mes de octubre 2018, pero que las obligaciones del mes de noviembre y diciembre serán cubiertas entre en el mes de enero 2019, ya que la compañía cuenta con liquidez suficiente para cubrir dichas obligaciones.

La Compañía queda en situación económica y financiera fuerte, debido a la buena administración del contrato antes mencionado, y los fondos obtenidos por reingresos, aportes de los socios tenemos un valor de \$ 14.668,28 restado ya la Perdida que tenemos dentro del Estado de Resultados año 2018 y ustedes como socios sabrán darle el destino adecuado.

Dejar en conocimiento de ustedes que los pagos de sueldos y salarios de todos los empleados de la compañía se encuentran cubiertos hasta el 31 de diciembre del año 2018, y que se han cancelado los finiquitos correspondientes a los trabajadores que han abandonado la compañía.

Que la documentación de soporte y respaldos necesarios se encuentran a disposición de los socios para su revisión, en los archivos de la sede y que cuenta con la autorización para que la contadora de la compañía sepa resolver cualquier inquietud o consulta a cerca de este particular.

Es todo en cuanto puedo informar en honor a la verdad anticipándoles mi agradecimiento.

Atentamente,



MIGUEL ZHINGRI V.

C.I. 0101752384

GERENTE